

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23468** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 231, de 7 de diciembre de 2022, y en número 241, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de biblioteca, Oficina de Información Juvenil y Archivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a del Centro de Información a la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a de Conservatorio, especialidad piano, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad viento metal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad saxofón, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad armonía y piano complementario, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad percusión, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad violín, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad clarinete, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad flauta travesera, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad lenguaje musical, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Conservatorio, especialidad violonchelo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Redactor/a-Locutor/a-Cámara, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Protección Civil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a de Protección Civil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Orientador/a Laboral, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva para personas con capacidades diferentes.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

As Pontes de García Rodríguez, 22 de diciembre de 2022.—La Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos, Industria y Empleo, Ana María Pena Purriños.